



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No. **514**

18 NOV 2019

**POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA TEMPORALMENTE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
A UNA FUNCIONARIA**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" DE
NEIVA**

En uso de sus atribuciones Legales y Reglamentarias y de conformidad a lo establecido en la Ley 909 de 2004 de la Función Pública, el Acuerdo No 004 de 2016 Manual de Funciones y Competencias Laborales de la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** identificada con cédula de ciudadanía número 36.300.112, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **GERENTE**.

Que la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía No.36.300.112 de Neiva, es comisionada a la ciudad de Bogotá mediante Resolución No. 513 del 18 de Noviembre de 2019 para asistir a la cita programada con el Ministerio de Salud con el fin de llevar a cabo socialización requerimiento vigencias futuras 2020 el día 20 de noviembre de 2019, en consecuencia dejará delegada de las funciones Administrativas de la Gerencia a la Subgerente Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**.

Que se hace necesario delegar las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" a la Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.075.220.893 de Neiva por el día Veinte (20) de Noviembre de 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegar las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" a la Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.220.893 de Neiva por el Veinte (20) de Noviembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los **18 NOV 2019**

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

Proyectó: Silvia Osorio Saavedra
Apoyo Profesional Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781